

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado, entre Auxiliares de la Justicia Municipal, las plazas que se indican.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto orgánico del personal auxiliar y subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal, de cualquier categoría, que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reingreso, para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

#### Juzgados municipales

Alicante, número 1.  
Carabanchel Bajo (Madrid).  
Carballo (La Coruña).  
Elche (Alicante).  
El Ferrol del Caudillo (La Coruña).  
Madrid, número 9.  
Madrid, número 20.  
Madrid, número 24.

#### Juzgados comarcales

Torrente (Valencia).

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio dentro del plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se solicitan no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquella.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de fecha 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) en la que se publica relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.*

Por haber padecido error de transcripción en la relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, publicada por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), se rectifica la misma en el sentido que se expresa:

Número 72.—Donde dice: D. Félix Rodríguez Moreno, debe decir: D. Félix Rodríguez Moreno.

Número 84.—Donde dice: D. José Guerrero Berrocal, debe decir: D. José Guerrero Berrocal.

Número 198.—Donde dice: D. Constantino Borrego Mesa, debe decir: D. Constantino Orrego Mesa.

Número 227.—Donde dice: D. Eufrasio López Luján, debe decir: D. Eufrasio Luján Luján.

Número 255.—Donde dice: D. Antonio Motellón Peñalva, debe decir: D. Antonio Motellón Penalva.

Número 349.—Donde dice: D. Prudencia Valverde Hernando, debe decir: D. Prudencio Valverde Hernando.

Número 367.—Donde dice: D. José Rubén Gómez García, debe decir: D. Rubén José Gómez García.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1961, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962. Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 3 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan José López Ibor.

Vocales.—De designación automática: Don Eduardo Guija Morales, don Miguel Sales Vázquez y don Bonifacio Piga Sanchez-Morale, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Barcelona y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ricardo Royo-Villanova Morales, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Santiago Alcobé Noguer.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Leopoldo López Gómez, don Valentin Pérez Argües y don Jesús Fernández Cabeza, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Zaragoza y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de enero de 1963 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la tramitación del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geometría, 5.ª (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales: Don José Vaquer Timoner, don Francisco Botella Raduán, don José Teixidor Batlle y don Pedro Abellanas Cebollero, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, y de la de Madrid, los otros dos.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Antonio Torroja Miret.

Vocales suplentes: Don German Ancochea Quevedo, don Sixto Ríos García, don Juan Sancho de San Román y don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros y de la de Zaragoza, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.